



10-11 junio 2022

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes
Sopeña - Costas Racing

(coeficiente 1,5)



Organiza





PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
28/05/22	20:00	Apertura de inscripciones	C.D.E. VALLES PASIEGOS www.rallyevallespasiegos.com
03/06/22	20:00	Cierre inscripciones	
04/06/22	12:00	Habilitación email del colegio de CCDD	deportivos1fcta@gmail.com
08/06/22	20:00	Publicación lista de inscritos y horario de verificaciones	C.D.E. VALLES PASIEGOS www.rallyevallespasiegos.com
10/06/21	16:45 A 20:00	Verificaciones administrativas	Bar La Terraza VEGA
	17:00 A 20:30	Verificaciones técnicas (según convocatoria)	Campo de fútbol VEGA
	19:00	Constitución del colegio de CCDD	Tablón anuncios www.fcta.es
	20:45	Publicación lista provisional autorizados a tomar la salida	
	18:30	Entrada al Pre-parque	Plaza La Colina SELAYA
	20:45	Hora límite de presentación en Pre-parque Salida	
	21:00	CEREMONIA DE SALIDA	
	23:00	Hora límite entrada Parque cerrado	Colegio Calasanz VILLACARRIEDO
Sábado 11/06/21	7:30	Apertura Parque cerrado	
	7:40	Publicación lista definitiva autorizados a tomar la salida	Oficina permanente del Rallye
	8:00	Salida 1ª sección	Colegio Calasanz VILLACARRIEDO
	10:43	Salida 2ª sección	Bar El Camino SARO
	14:38	Salida 3ª sección	Residencial Carriedo VILLACARRIEDO
	17:26	Salida 4ª sección	Agrocantabria BÁRCENA
	19:23	Fin de rallye - Parque Cerrado	Residencial Carriedo
	20:00	Verificaciones técnicas finales (opcionales)	Carrocerías Barquín
	20:20	Clasificación final provisional	Tablón anuncios www.fcta.es
	20:50	Clasificación final definitiva	
	21:00	Entrega de trofeos / premios	Plaza del ayto. VILLACARRIEDO





Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. El C.D.E. VALLES PASIEGOS organiza el V RALLYE VALLES PASIEGOS, que se celebrará los días 10 y 11 de junio, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización FCTA.: **13/2022**

Fecha de aprobación: **04-05-2022**

1.2. El comité organizador estará formado por:

- Benito Díaz Fernández
- Jonathan España Herrero
- Christian España Herrero
- Javier Agüero Crespo
- Jairo Cabrera España
- Ignacio Cobo Peña
- Antonio España Martínez
- David España Diego
- Manuel Ángel Muñoz Rueda
- Fernando Rábago Domínguez
- David Azpiazu Rodríguez
- Adriano Gautier Ruíz
- Alberto Ahedo Lavín
- Joaquín Díaz López
- Higinio Fernández Obregón

Domicilio: Plaza Jacobo Roldán Losada 1, 1º

Dirección: 39640 Villacarriedo

Web: www.rallyevallespasiegos.com

E-mail: info@rallyevallespasiegos.com

Teléfono: 639920656

Se habilita a partir del 04/06/22 el email deportivos1fcta@gmail.com para enviar cualquier notificación o incidencia referente a la prueba, por parte de Oficiales y Deportistas.





1.3. Secretaría de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Web: www.rallyevallespasiegos.com

E-mail: info@rallyevallespasiegos.com

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Centro cívico del Ayto. de Villacarriedo

Localidad: Villacarriedo

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- El presente reglamento particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con **coeficiente 1,5** además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, para:

- Copa R2 MRF Tyres
- Copa Fedima 1.6
- Copa Fedima 2.0
- Copa Pirelli Cantabria
- Copa Pirelli Cantabria Top
- CopAX Cantabria

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:

Julio Gómez Sáinz

Facundo San Emeterio Cabadilla

Carlos González Gutiérrez





Director de carrera:	Andrés Alberdi Ezquerria
Delegado federativo:	María García Ateca
Delegado Seguridad FCTA:	Joaquín Pérez Ruiz
Responsable de seguridad:	Christian España Herrero
Responsable de tiempos	Alfredo Santander Crespo
Responsable GPS	Jesús Manuel Cuesta Estébanez
Responsable de comunicaciones:	Sergio Ruiz Pereda
Responsable de verificaciones administra.:	Jonathan España Herrero
Comisarios técnicos:	José Antonio Allende Cano Jesús Llata García Isidro González Berodas Daniel Sáinz de la Maza Roiz
Jefe de cronometraje:	José Ramón Escalada Ubaldo
Responsable de parques:	Borja Suárez Bermúdez

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. El V RALLYE VALLES PASIEGOS se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de una etapa, cuatro secciones y ocho tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: **125,52 Km**
- Distancia de enlaces: **124,77 Km**
- Distancia total del recorrido: **250,29 Km**
- Porcentaje de distancia cronometrada: **50,15 %**





Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, 2RM, R3, R3T, R3D, R4, R4 KIT, R5, RALLY1, RALLY2, RALLY2 KIT, RALLY3, RALLY4, RALLY5, N1, N2, N3, N5, S1600, S2000, Kit Car, WRC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT.

Se autoriza la participación de vehículos de grupo A y N durante un periodo suplementario de 4 años subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 2.7.1.c del CDI.

Para ser admitidos a participar en pruebas de carretera abierta, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente.

GRUPO X Vehículos de tracción delantera no turboalimentados con el motor del modelo (conjunto bloque/culata)

- | | |
|---|---------|
| • GRUPO X - HASTA 1300 CC | CLASE 1 |
| • GRUPO X - DESDE 1300 CC HASTA 1600 CC | CLASE 2 |
| • GRUPO X - DESDE 1600 CC HASTA 2000 CC | CLASE 3 |
| • GRUPO X - MAS DE 2000 CC | CLASE 4 |

GRUPO P (PROPULSION) – Vehículos de tracción trasera con el motor del mismo grupo

- | | |
|-----------------------------|---------|
| • GRUPO P1 - HASTA 2500 CC | CLASE 3 |
| • GRUPO P2 - MAS DE 2500 CC | CLASE 4 |

En los vehículos BMW y de similares características los pesos serán los siguientes





CILINDRADA	PESO
Hasta 2500 cc	1.030 kg
Hasta 2800 cc	1.120 kg
Hasta 3000 cc	1.150 kg
Hasta 3200 cc	1.200 kg

GRUPO T (TURBO) – Vehículos turboalimentados de 2 y 4 ruedas motrices, cuya ficha de homologación es hasta 31/12/1995

- Coeficiente cilindrada hasta 1988 multiplica por 1.4
- Coeficiente cilindrada desde 1988 hasta 1995 multiplica por 1.7
- En este grupo T (sin fecha de corte) también entrarían los diésel(cilindrada real por 1.5)
- GRUPO T1 HASTA 2000 CC CLASE 3
- GRUPO T2 MAS DE 2000 CC CLASE 4

GRUPO H (VEHICULOS HISTORICOS). Estos vehículos deben de estar homologados por la FIA hasta el 31/12/90. Deberán estar conformes a la normativa FIA actual para vehículos históricos de rallye, esto es según ficha de homologación y anexo K FIA.

Sólo se admite como modificación extraordinaria la instalación de una dirección asistida eléctrica en la columna de dirección y el depósito de seguridad FIA.

Estos vehículos irán ordenados por clase según la siguiente tabla de cilindradas, o cilindrada corregida aplicando el coeficiente corrector de turbo que corresponda en cada caso, resultando:

- Hasta 1300 CC CLASE 1
- Desde 1300 CC hasta 1600 CC CLASE 2
- Desde 1600 CC hasta 2000 CC CLASE 3
- Más de 2000 CC CLASE 4

GRUPO X+ CLASE 5

Vehículos de los grupos X/P/T/H que disponen de cambio secuencial o disponen de admisión tipo kit car que no los tenga homologados en su ficha de homologación.

GRUPO FIA – RFDA - 2RM CLASE 6

Los vehículos; R2 / R2T/ 2RM / R3 / R3T/ R3D / kit car / S1600 (N FIA) / RALLY4 / RALLY5.

Los coches antiguos con ficha de homologación caducada y que la cumplan (para no perjudicarles pueden optar a la clase X por cilindrada), de la misma manera que los grupo H.





Como única salvedad habrá un peso inferior en 30 kilos en dos tipos de coches en aras de la igualdad mecánica.

R2 1000 kg peso

R3 1050 kg peso

GRUPO 4RM FIA / RFEDA CLASE 7

Será aplicable a todos los vehículos 4RM con ficha de homologación desde 1/1/1996.

Los vehículos X / N1 / N5 / R4 RFEDA / R5 / N+ RFEDA/ deberán llevar equipada brida (tablas) e irán a la clase 7.

Los vehículos que dispongan por ficha de válvula pop-off deberán llevarla bajo reglamentación FIA R5 RFEDA N5.

Vehículos cuya ficha de homologación es posterior a 1/1/1996, en ningún caso podrán llevar más de 36 mm de brida de admisión y deberán cumplir la ficha. Los vehículos N1, N+ y R4 podrán llevar equipada una brida de admisión de 36 mm con un peso mínimo de 1350 kgs cumpliendo el resto de la ficha de homologación.

(Grupo A). Se autoriza el montaje de manguetas fabricadas por RMC Motorsport con material aluminio 70.75-T6 y referencia RM5 K44001 (derecha) y RM5 K44002 (izquierda) en los vehículos grupo N5 contruidos por RMC Motorsport.

GRUPO GT/RGT CLASE 7

Aquí entran los Porsche en sus diferentes versiones / Lotus / 360 / 350Z... Deberán competir bajo las limitaciones de la RFEDA.

Admisión y peso por ficha homologación (tabla RFEDA en Reglamento SUPER-CER 2022).

TABLA DE PESOS-BRIDAS DE LOS VEHÍCULOS GT RALLYE				
VEHÍCULO	Nº HOMOLOGACIÓN	PESO EN VACÍO (kg)	PESO CON EQUIPO (kg) (ART. 3.2)	BRIDA ADMISIÓN (mm)
Nissan 350Z	GT-R-01	1250	1410	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye	GT-R-02	1230	1390	-
Ferrari 360 Rallye	GT-R-03	1200	1360	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008	GT-R-04	1250	1410	-
Lotus Exige GT Rallye	GT-R-07	870	1030	-
Lotus Exige 240 R	GT-R-08	870	1030	-
Lotus Exige Cup 260	GT-R-09	870	1030	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010	GT-R-10	1280	1440	-
Porsche 996 GT3 Cup Rallye 2001	GT-R-11	1170	1330	-





TABLA DE BRIDAS Y PESOS CLASES 6 Y 7 BRIDAS

Grupo	Ø máximo de brida (mm)
WRC FIA 2000 CC	34
WRC FIA 1600 CC HASTA 2016	33
WRC FIA 1600 DE 2016 A 2018	36
R5 FIA / RALLY2	32
S2000 (1.6T o RRC) FIA	28
R4 FIA	33
NACIONAL 1 (RFEDA)	34
NACIONAL 5 (RFEDA)	34
PORCHE 2008 (RFEDA)	SEGÚN FICHA RFEDA
PORCHE 2010 (RFEDA)	SEGÚN FICHA RFEDA
R3T	29
N FIA	33
N+ RFEDA	34
R2T	SEGÚN FICHA FIA
OTROS GT /RGT	SEGÚN FICHA RFEDA
N+/R4/N1/X a partir 96 +1350 kg	36

GRUPO PT (PROTOTIPO) Entra cualquier coche que no entre en todo lo anterior, como los que tienen un motor que no es de la misma marca o grupo, o que dispongan de un motor de motocicleta.

Se registrarán por el CDI y se aceptarán a criterio de la FCTA, si algún coche de los grupos anteriores por el motivo que sea no cumple el Reglamento podrá disfrutar de la participación de la prueba. En este grupo, en ningún caso ningún vehículo puntuará, bloqueará puntos ni podrá inscribirse en una copa comercial. Tampoco entrarán en ninguna clasificación ni de los campeonatos de Cantabria ni en cualquier otra clasificación que hubiera.

PARTICULARIDADES TODAS CATEGORIAS:

- Se admite el uso de calentadores en todos los grupos y clases.
- Se prohíbe el uso de neumáticos de tierra en tramos de asfalto.
- Todos los depósitos de seguridad deben ser norma FIA y estar al día de revisión (salvo normativa Clásicos de Regularidad).
- Se podrá usar el combustible bioetanol E-85 (disponiendo del extintor homologado para dicho combustible)
- Se podrá marcar neumáticos con sistema de rotuladores si el sistema de pegatinas no funciona correctamente. Dicho marcaje será a criterio de los oficiales.





- SISTEMAS DE EXTINCIÓN: se deberá acreditar mediante factura la revisión de los extintores y quedará grapado al pasaporte técnico. Recomendable disponer de inhibidor de llama Mangiafuoco.
- En cuanto a normativas de seguridad de todas las clases se regirán bajo el anexo J y el CDI, sólo se regirá bajo el anexo K los históricos.
- La pérdida del pasaporte acarreará una sanción de **10 €**.
- Queda totalmente prohibido participar en una prueba con las lunas rotas. Se podrá cambiar en cualquier momento bajo el control de los técnicos de la FCTA

CLASICOS DE VELOCIDAD:

Podrán participar vehículos homologados por la FIA hasta el 31/12/90.

Para poder inscribirse a la categoría de clásico de velocidad será obligatorio obtener un pasaporte de vehículo histórico de velocidad expedido por la FCTA. **Este pasaporte podrá solicitarse en dos ventanas, la primera hasta el 15 de febrero y del 15 al 30 de mayo de 2022. Su coste será 20 €.**

Si el vehículo ya tuviera un pasaporte de histórico expedido por la RFEDA o la FIA, no será necesario solicitar pasaporte de la FCTA, pero se deberá acreditar debidamente su existencia y se podrá someter al vehículo a la comprobación visual de dicho pasaporte.

PESOS GRUPOS X, T, P, H y X+

Las tablas de pesos de los grupos X, T, P, H y X+ se adjudicaría un peso por la cilindrada más el corrector turbo si corresponde, se pesará el vehículo sin ocupantes.

Esta tabla de pesos no es aplicable en ningún caso a los vehículos admitidos en las clases 6 y 7.

Los vehículos del grupo P tienen excepciones recogidas en la información de su grupo.

En los vehículos de la categoría T1/T2 se puede elegir entre hándicap brida o peso





CILINDRADA	PESO
Hasta 1000 cc	680 kg
Hasta 1400 cc	750 kg
Hasta 1600 cc	850 kg
Hasta 2000 cc	900 kg
Hasta 2500 cc	1.030 kg
Hasta 3000 cc	1.200 kg
Hasta 4000 cc	1.300 kg
Más de 4000 cc	1.400 kg

Si el vehículo es del grupo F FIA y está cumpliendo la ficha al 100%, podrá pesar lo que indica dicha ficha, por ejemplo un Peugeot 205 Rallye en grupo A con ficha A 5366 indica 740 kg de peso. Si es X+ su peso debería ser mínimo 850 kg.

El cumplimiento de la ficha será estricto, no será ni grupo X ni X+, ahí deberían llevar 850 kg.

Los T1 y T2 podrá ir sin pesaje si instalan una brida de 38 mm (época FIA).

PESOS COCHES FIA

Grupo	Peso
R1	SEGÚN FICHA FIA
N2	SEGÚN FICHA
R2 ATMOSFERICO	1.000 kg
R2T	1.030 kg
N3	SEGÚN FICHA
R3T / R3	1.050 kg
R4	1.230 kg
N+	1.230 kg
NACIONAL 1 (RFEDA)	1.200 kg
NACIONAL 5 (RFEDA)	1.230 kg
R5 / RALLY2	1.230 kg
S 2000	1.200 kg
GT / RGT	SEGÚN TABLA RFEDA 2019
N+/R4/N1 Brida	1350 kg

Los lastres deben ir declarados y precintados, cualquier pesaje sin un lastre declarado no será aceptado. Dicho lastre deberá ir declarado en el pasaporte técnico.





La forma de anclaje de los mismos será la reflejada en el CDI.

REGULARIDAD SPORT

- Vehículos admitidos homologados por la FIA hasta 31/12/90, incluidos los homologados por la FIA en los grupos 1, 2, 3, 4, 5, A, N y B.
- Se permite cambiar el motor por otro de la época (máximo usar motor fabricado hasta 1990 mismo grupo/marca) sin hándicap. Si el motor fuese posterior a 1990, se estudiará por parte de la comisión de clásicos la aplicación de un posible hándicap de hasta el 20% en función de las características del nuevo motor. Para ello se debe enviar al comienzo de la temporada o en su defecto previo a la primera carrera, con una antelación mínima de 15 días naturales, por correo electrónico a clasicosfcta@gmail.com fotografías y las características del motor para su aprobación y/o posible aplicación del hándicap. El hándicap a aplicar se notificará al participante antes de su primera participación. La comisión de clásicos se reserva el derecho de modificar el hándicap durante la temporada con el objetivo de igualar prestaciones respecto al resto de participantes. Se permite a los participantes solicitar la NO aplicación del hándicap, aceptando por su parte no optar a la clasificación scratch de la prueba, ni bloqueando puntos de cara al campeonato.
- A criterio de la FCTA (comisión de clásicos) se reserva el derecho de admisión de un vehículo que no cumpla, no optando a la clasificación scratch de la prueba ni bloqueando puntos de cara al campeonato. Edad mínima del vehículo 25 años.
- En cuanto a la forma de la carrocería deberán mantener la original de la ficha.
- Luces: Se autoriza el montaje de sistemas de alumbrado led, xenón o similares, siempre que se guarde la estética exterior de la época.
- Ruedas libres (se puede llevar neumáticos que cumplan el código de circulación o neumáticos de competición (no slicks).
- Deberán llevar una estructura de seguridad de un mínimo de 6 puntos, según el anexo J.
- Extintor manual de 2 kg anexo J FIA homologado y revisado (nota Rallyes) Recomendable disponer de inhibidor de llama Mangiafuoco
- Cortacorrientes de seguridad dentro y fuera del vehículo.
- Los vehículos deberán llevar a bordo 2 cortacinturones y 2 rompelunas fácilmente accesibles estando sentado y abrochado.
- Depósito de combustible casero no permitido (si no es FIA factura de fabricante y chapa identificativa del fabricante), deberá llevar un sistema de protección antivuelco como los





FIA y deberá ir protegido con una mampara de separación al habitáculo.

- El tapón de llenado que está en interior deberá ser estanco.
- Los arneses y asientos deberán tener homologación FIA, estableciéndose una prórroga adicional de 5 años, respecto a los requisitos establecidos para el Campeonato de Cantabria de Rallyes/Rallysprint.
- Los cascos deberán tener homologación FIA, aceptándose aquellos con las homologaciones recientemente caducadas estableciéndose una prórroga para estos, respecto a los requisitos establecidos para el Campeonato de Cantabria de Rallyes/Rallysprint. Se recomienda el uso de un sistema de retención para la cabeza (Hans o FHR) adecuados a los cascos y conformes a la norma.
- Piloto y copiloto deberán utilizar buzo ignífugo con homologación FIA, sea actual o antigua, siempre que el buzo presente unas condiciones adecuadas. Se recomienda la utilización de ropa interior ignífuga (sotocasco, ropa interior, calcetines). Uso obligatorio de guantes en el caso del piloto.

Los equipos deberán disponer los medios necesarios para suministrar una muestra de combustible del vehículo, si esta fuera solicitada por los Comisarios Técnicos.

Los combustibles autorizados serán los establecidos en el art. 252.9 del anexo J del CDI a excepción del bioetanol E-85 comercial.

COPA 60

- Vehículos admitidos homologados por la FIA hasta 31/12/1990, incluidos los homologados por la FIA en los grupos 1 2 3 4 5 A N y B.
- Los vehículos deberán estar equipados con un extintor de al menos 2Kg, sólidamente anclado dentro del habitáculo. En caso de que sea un extintor conforme al Anejo J, este deberá estar en vigor.
- Los cinturones de seguridad son obligatorios para todos los vehículos posteriores a 1.960, recomendándose la instalación de arneses. Aquellos vehículos con estructura de seguridad deberán instalar obligatoriamente arneses.
- Se recomienda la instalación de un cortacorriente de seguridad dentro y fuera del habitáculo.
- Todos los vehículos deben contar con las medidas de seguridad que exige el Código de Circulación vigente (triángulos de señalización, chalecos reflectantes, etc.).





- Todos los vehículos deberán llevar a bordo dos cutters en todo momento. Deben ser fácilmente accesibles para el piloto y el copiloto estando sentados con los arneses o cinturones abrochados.
- Luces: Se autoriza el montaje de sistemas de alumbrado led, xenón o similares, siempre que se guarde la estética exterior de la época.
- Es obligatorio el uso de casco con homologación FIA, para piloto y copiloto, serán válidos también aquellos que hubieran excedido su periodo de homologación FIA.
- En caso de equipar arneses (únicamente), se recomienda el uso de un sistema de retención para la cabeza (Hans o FHR).
- Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga homologada (sotocasco, ropa interior, calcetines, guantes y botas), y de buzo con homologación FIA o de Karting.

TABLA DE ASIGNACION DE GRUPOS Y CLASES

CLASE 1

Grupo X – hasta 1.300 c.c.

Grupo H – hasta 1.300 c.c.

CLASE 2

Grupo X – hasta 1.600 c.c.

Grupo H – hasta 1.600 c.c.

N3

R1 FIA

CLASE 3

Grupo X – hasta 2.000 c.c.

Grupo H – hasta 2.000 c.c.

Grupo T1

Grupo P1

N2 - hasta 2.000 c.c.

CLASE 4

Grupo X – más de 2.000 c.c.

Grupo T2

Grupo P2

N2 a partir de 2.000 c.c.

N3 T

CLASE 5

Grupo X+

CLASE 6

R2

R3

R2T

2RM

R3T

R3D FIA

RALLY4

RALLY5

SÚPER 1600

KIT CAR





CLASE 7

Grupo X

N1

N5

N FIA 4RM

N+ RFEDA

R4 FIA

R4KIT

R4 RFEDA

R5

R-GT FIA

SÚPER 2000 (1.6 T y 2.0)

GT RALLYE RFEDA

MAXI KIT CAR 2.0

RALLY1

RALLY2 / RALLY2KIT

RALLY3

WRC

WRC 2

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO DE SEGURIDAD EN CARRERA

CASCOS (con prórroga de 2 años)

STANDARD DESIGNATION	LABEL EXAMPLE	STANDARD DESIGNATION	LABEL EXAMPLE
Snell SA2010 + FIA 8858-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2023		FIA 8860-2018 and 8860-2018-ABP	
Snell SAH2010 + FIA 8858-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2023		FIA 8860-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2023	
Snell SAH2010 + FIA 8858-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2023		FIA 8860-2004 NOT VALID AFTER 31.12.2020	
Snell SA 2010 NOT VALID AFTER 31.12.2023		FIA 8859-2015	
Snell SAH 2010 NOT VALID AFTER 31.12.2023		Snell SA2010 + FIA 8858-2002 NOT VALID AFTER 31.12.2023	
Snell SA 2015 NOT VALID AFTER 31.12.2023		Snell SA2010 + FIA 8858-2010 NOT VALID AFTER 31.12.2023	





Para regularidad y Legend se permiten cascos con las siguientes homologaciones:

SNELL SA2005, SNELL SA2005 + FIA 8858-2002, SNELL SA2005 + FIA 8858-2010, SFI 31.1

SISTEMAS HANS o FHR

* Consultar lista técnica FIA nº36

- HANS de acuerdo a FIA standard 8858-2002 ó FIA standard 8858-2010
- Sistema Hybrid® according to FIA standard 8858-2010
- Sistema Hybrid Pro® according to FIA standard 8858-2010
- HANS® ajustable according to FIA standard 8858-2010

ASIENTOS

- Asientos homologados con prórroga de 2 años, de fibra o composite, no siendo aplicable para los tubulares.
- Regularidad Sport y Legend: Asientos homologados con prórroga de 5 años, de fibra o composite, no siendo aplicable para los tubulares.

EQUIPAMIENTO PERSONAL DE PILOTO Y COPILOTO

La vestimenta debe estar conforme a la Norma FIA 8856-2000 y/o 8856-2018

ARNESES (con prórroga de 2 años)

Según el artículo 253.6 del anexo J del CDI, en conformidad con la Norma FIA 8853/98 (etiqueta "C" O "D", de 5 y 6 puntos respectivamente). Obligatorios hasta el 31/12/2022 salvo que indique otra cosa el artículo 6.1.2. En conformidad con la Norma FIA 8853/2016.

Uso de los elementos de seguridad según disciplina

	Casco	Sotocasco	Mono	Guantes	Botas	Ropa Interior	HANS
Rallye	SI	SI	SI	Piloto SI / Copiloto R	SI	SI	SI
Regularidad	SI	RE	SI	Piloto SI / Copiloto R	RE	RE	RE

RE: Recomendable

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. La apertura de la inscripción será el sábado 28 de mayo. **Será obligatorio tener licencia en vigor.** Si el número de inscripciones recibidas sobrepasa el límite, la admisión de los





participantes quedará a criterio del organizador, bajo supervisión de la FCTA dando prioridad a criterios deportivos y Licencias cántabras.

7.2. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del viernes 3 de junio. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección:

<http://www.rallyevallespasiegos.com>

Cualquier incidencia relacionada con las inscripciones deberá ser comunicada al correo: oficinafcta@gmail.com siempre deberá notificarse antes de la finalización de las verificaciones administrativas.

Durante el plazo de inscripción aquellos pilotos que no han sido incluidos y que consideren que deben estar incluidos en la prueba por criterio deportivo, deberán de dirigir su reclamación al organizador vía e-mail

7.3. El número máximo de inscritos se fija en **90 vehículos**.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción para rallye se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **200€**.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **400€**.

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **135€**.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **270€**.

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya





inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo oficinafcta@gmail.com.

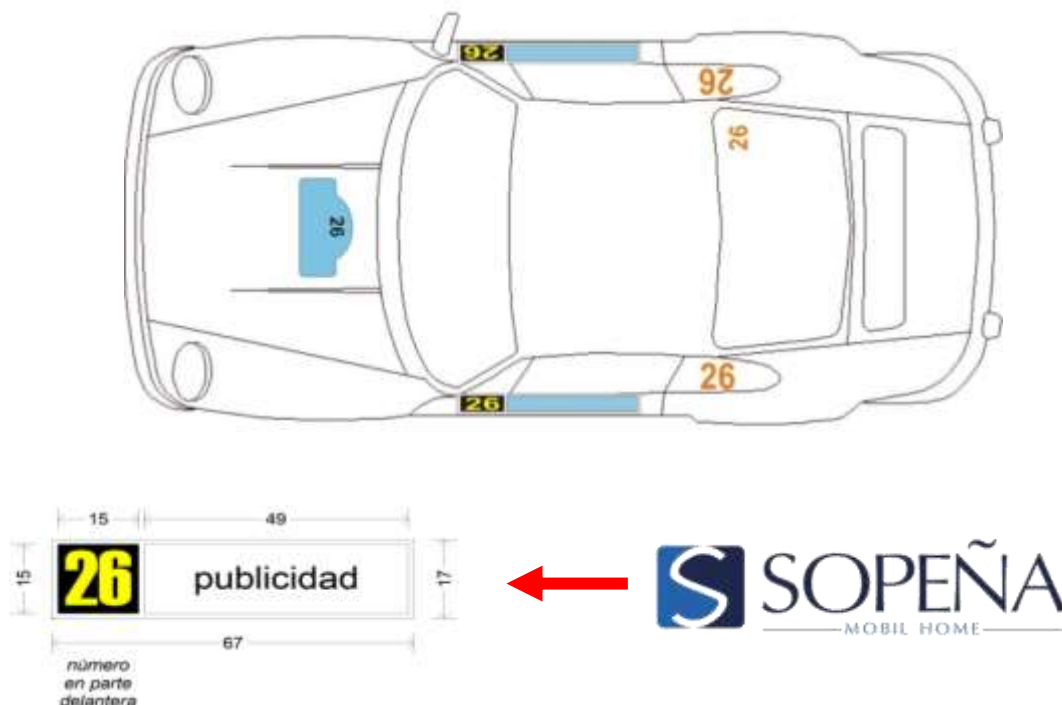
Asimismo, no se procederá a la devolución de los derechos de inscripción al equipo que se inscriba sin estar en la lista de autorizados publicada el mismo día de la apertura de inscripciones.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

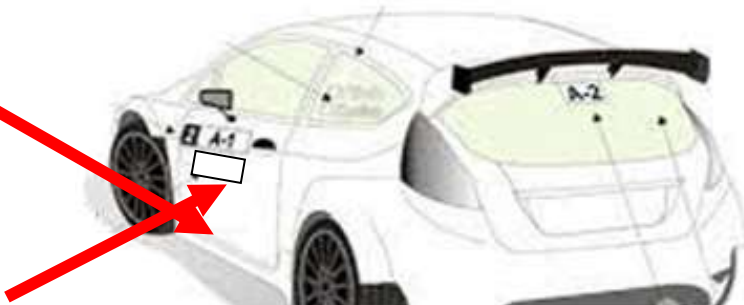
9.1. Será de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:





PUBLICIDAD FACULTATIVA



9.3. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos según se indica en el artículo 11.3 del Reglamento General de Cantabria. Rectángulo de 40 cm de largo por 20 cm de alto, colocado bajo los números de competición de las puertas delanteras.

Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 22 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Las verificaciones técnicas están sujetas a horario, el no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago. Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de éstas.

El importe de las multas impuestas durante una competición deberá pagarse:



- Durante la prueba a: Delegado de FCTA, relaciones con los participantes o comisarios deportivos.
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la FCTA.

10.5. La **ceremonia de salida** se llevará a cabo en el pódium de salida situado en Plaza La Colina en Selaya, el día 10 de junio, a las 21:00 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos. Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el pre-parque de salida antes de las 20:45 horas del día 10 de junio. La ceremonia de salida es de carácter obligatorio para todos los equipos inscritos y se realizará en orden decreciente de número. Los comisarios deportivos podrán autorizar a un equipo a no tomar parte en la ceremonia por causas de fuerza mayor justificada, en cuyo caso, los pilotos deberán estar presentes sin el vehículo. Una vez dé comienzo la ceremonia de salida los coches quedarán en régimen de Parque Cerrado en el Colegio Calasanz de Villacarriedo y no se podrán sacar hasta el 11 de junio según control horario.

10.6. El **parque de asistencia** estará situado en la localidad de Selaya en las inmediaciones del campo de fútbol. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Art. 11 del Reglamento de Cantabria de Rallyes y protocolo COVID-19 (colgado en la web www.fcta.es).

10.7. Los reagrupamientos se situarán en bar El Camino (Saro) y Residencial Carriedo (Villacarriedo) por la mañana y en Agrocantabria (Bárcena) por la tarde.

10.8. La prueba dará comienzo desde el parque cerrado.

10.9. La sección en la cual los equipos podrán re-engancharse será la 3ª.





Art. 11. ITINERARIO-HORARIO

St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º	Sección
11 de Junio de 2022									
1	0A	Salida Rallye						08:00	1ª
	0B	Entrada P.A.		2,10	2,10	00:07	18,00	08:07	
2		P.A. Selaya "El Castañal"				00:20			
3	0C	Salida P. A.						08:27	
	1			24,25	24,25	00:35	41,57	09:02	
4	Tc.1		11,27					09:05	2ª
	2			10,95	22,22	00:32	41,66	09:37	
5	Tc.2		19,60					09:40	
	2A	Entrada Reagrupamiento		3,46	23,06	00:33	41,93	10:13	
		Reagrupamiento "Bar El Camino"				00:30			
6	2B	Salida reagrupamiento						10:43	3ª
	2C	Entrada P.A.		7,92	7,92	00:12	39,60	10:55	
7		P.A. Selaya "El Castañal"				00:30			
8	2D	Salida P. A.						11:25	
	3			24,25	24,25	00:35	41,57	12:00	
9	Tc.3		11,27					12:03	4ª
	4			10,95	22,22	00:32	41,66	12:35	
10	Tc.4		19,60					12:38	
	4A	Entrada Reagrupamiento		7,35	26,95	00:40	40,43	13:18	
		Reagrupamiento "Residencial Carriedo"				01:20			
11	4B	Salida reagrupamiento						14:38	3ª
	4C	Entrada P.A.		1,76	1,76	00:07	15,09	14:45	
12		P.A. Selaya "El Castañal"				00:50			
13	4D	Salida P. A.						15:35	
	5			7,30	7,30	00:15	29,20	15:50	
14	Tc.5		11,16					15:53	4ª
	6			3,42	14,58	00:22	39,76	16:15	
15	Tc.6		20,73					16:18	
	6A	Entrada Reagrupamiento		4,36	25,09	00:38	39,62	16:56	
		Reagrupamiento "Agrocantabria"				00:30			
16	6B	Salida reagrupamiento						17:26	4ª
	6C	Entrada P.A.		3,40	3,40	00:07	29,14	17:33	
17		P.A. Selaya "El Castañal"				00:30			
18	6D	Salida P. A.						18:03	
	7			7,30	7,30	00:15	29,20	18:18	
19	Tc.7		11,16					18:21	4ª
	8			3,42	14,58	00:22	39,76	18:43	
20	Tc.8		20,73					18:46	
	9	Fin de Rallye		2,58	23,31	00:37	37,80	19:23	
TOTALES RALLYE			125,52	124,77	250,29		50,15%		





Art. 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos y premios se realizará en la plaza del Ayto. de Villacarriedo a las 21:00 horas.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación clásicos regularidad sport, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de la Copa 60, piloto y copiloto.
- Al primer copiloto dentro del **Trofeo Copiloto Cristian López**. Dicho trofeo se concederá al primer copiloto en la clasificación final del rallye nacido entre los años 1996 y 2000.
- A las copas de promoción según su propio reglamento.

12.3. Se entregarán 2.400 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

- 1º: 150 €
- 2º: 100 €
- 3º: 50 €

Art. 13. RECONOCIMIENTOS

13.1. Los reconocimientos serán máximo 2 días que se elegirán a la hora de realizar la inscripción, dichos días serán entre el sábado 4 de junio y el viernes 10 de junio. El horario será de 09:00 a 20:00 h.

13.2. El día de la prueba, 11 de junio, se autoriza a los pilotos a realizar UNA pasada a los tramos (siempre que la carretera se encuentre abierta al público) con el fin de escoger los neumáticos a utilizar, respetando en todo caso las normas horarias.

13.3. Los vehículos de reconocimientos portarán el correspondiente número de licencia del piloto en la luna trasera y delantera de 15cm de tamaño y de color naranja flúor. Los pilotos de otras comunidades deberán llevar su número de licencia con las





letras de su comunidad, (Ej:99 *EUS*, 99 *AS*, 99 *CL*). En caso de no cumplimiento, se sancionará con 3 minutos la primera vez y con la no participación en la prueba la segunda.

13.4. Los oficiales nombrados para el control de reconocimientos deberán estar identificados con su licencia y podrán notificar la infracción al estamento oportuno con su testimonio, testigos, fotos, etc.

13.5. Durante el reconocimiento de los tramos cronometrados, es obligatorio el cumplimiento de las normas del Código de Circulación vigente.

13.6. Todo equipo que sea denunciado por la Guardia Civil por cometer infracciones en los tramos cronometrados, no será autorizado a tomar la salida el día del rallye.

13.7. No se permite la circulación de los equipos participantes a contra tramo durante los reconocimientos, con penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

Art. 14. Sistema GPS

14.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallyes, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

14.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

14.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

14.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con SOS u OK.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

14.5. El sistema lleva incorporada la función de **bandera amarilla**, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, **deberá reducir**





su **velocidad de forma inmediata** y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

NO RESPONDER A LAS PETICIONES GPS O TELEFONICAS DE DIRECCION DE CARRERA PODRA SER SANCIONADO A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.

14.6. Instrucciones de uso:

SPICA III

Manual de uso rápido



● CONEXIÓN CABLE DE ALIMENTACIÓN SPICA 3

Spica 3 usa cable de alimentación con 2 hilos. (Recomendable intercalarlo con un fusible).

Puede realizar una instalación permanente acoplado un conector de mechero.

Spica 3 funciona con un voltaje entre 9V y 15V.

IMPORTANTE EN CAMIONES !! No conectar a 24 Voltios !!

● NOTIFICACIÓN DE SOS

Para solicitud de atención médica inmediata o notificación de vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.

Pulsar botón rojo y verde simultáneamente durante 2 segundos.

● NOTIFICACIÓN DE AVERÍA

Notificación de que el vehículo no puede continuar, pero no obstaculiza el paso.

Pulsación botón rojo 2 segundos.

● CONFIRMACIÓN TODO OK?

Si desde dirección de carrera se solicita información del estado de los participantes, pueden contestar: S.O.S. \ Avería o que está todo bien.



Para indicar que está **todo bien**



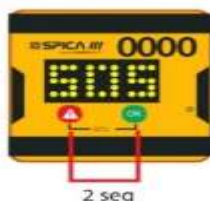
Para indicar **S.O.S**



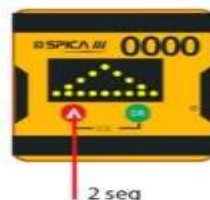
Para indicar **AVERÍA**

● BANDERA ROJA / RED FLAG

Pantalla muestra texto RF (red flag) alternando con pantalla leds completa en rojo.



2 seg



2 seg

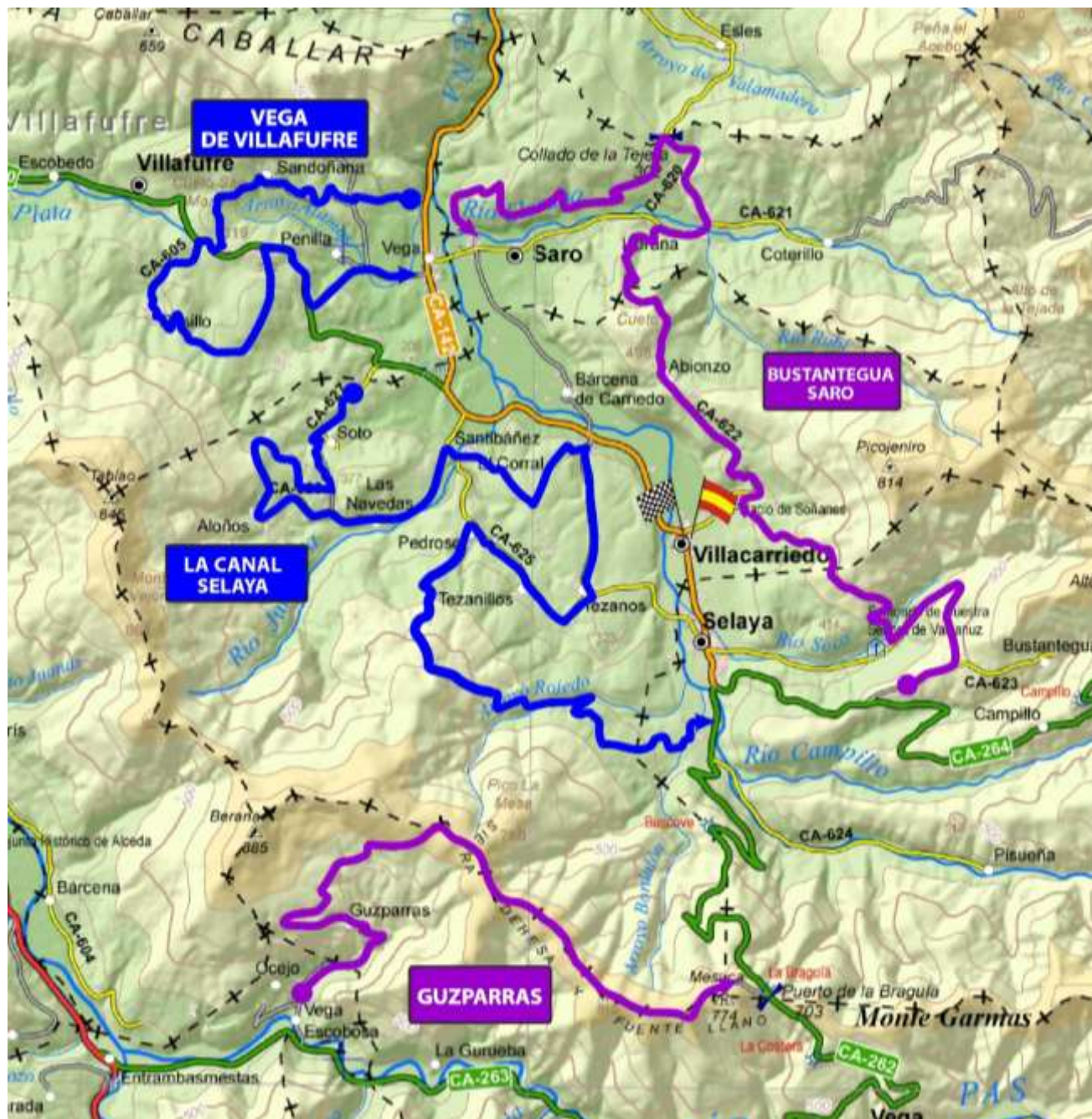


14.7. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.





Art. 15. MAPA



El comité organizador
C.D.E. VALLES PASIEGOS

PUBLICAR EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	SI
-----------------------------------	----





Fecha: 2 de junio

Hora: 12:00 h.

COMPLEMENTO Nº 1

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.3. El número máximo de inscritos se fija en **99 vehículos**.

Art. 11. ITINERARIO-HORARIO

St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º	Sección
11 de Junio de 2022									
1	0A	Salida Rallye						08:00	1ª
	0B	Entrada P.A.		2,10	2,10	00:07	18,00	08:07	
2		P.A. Selaya "El Castañal"				00:20			
3	0C	Salida P. A.						08:27	
	1	Ocejo		24,25	24,25	00:35	41,57	09:02	
4	Tc.1	GUZPARRAS	11,27					09:05	2ª
	2	Bustantegua		10,95	22,22	00:32	41,66	09:37	
5	Tc.2	BUSTANTEGUA - SARO	19,60					09:40	
	2A	Entrada Reagrupamiento		3,46	23,06	00:33	41,93	10:13	
		Reagrupamiento "Bar El Camino"				00:30			
6	2B	Salida reagrupamiento						10:43	3ª
	2C	Entrada P.A.		7,92	7,92	00:12	39,60	10:55	
7		P.A. Selaya "El Castañal"				00:30			
8	2D	Salida P. A.						11:25	
	3	Ocejo		24,25	24,25	00:35	41,57	12:00	
9	Tc.3	GUZPARRAS	11,27					12:03	4ª
	4	Bustantegua		10,95	22,22	00:32	41,66	12:35	
10	Tc.4	BUSTANTEGUA - SARO	19,60					12:38	
	4A	Entrada Reagrupamiento		7,35	26,95	00:40	40,43	13:18	
		Reagrupamiento "Residencial Carriedo"				01:20			
11	4B	Salida reagrupamiento						14:38	5ª
	4C	Entrada P.A.		1,76	1,76	00:07	15,09	14:45	
12		P.A. Selaya "El Castañal"				00:50			
13	4D	Salida P. A.						15:35	
	5	Vega		7,30	7,30	00:15	29,20	15:50	
14	Tc.5	VEGA DE VILLAFUFRE	11,16					15:53	6ª
	6	Soto		3,42	14,58	00:22	39,76	16:15	
15	Tc.6	LA CANAL - SELAYA	20,73					16:18	
	6A	Entrada Reagrupamiento		4,36	25,09	00:38	39,62	16:56	
		Reagrupamiento "Agrocantabria"				00:30			
16	6B	Salida reagrupamiento						17:26	7ª
	6C	Entrada P.A.		3,40	3,40	00:07	29,14	17:33	
17		P.A. Selaya "El Castañal"				00:30			
18	6D	Salida P. A.						18:03	
	7	Vega		7,30	7,30	00:15	29,20	18:18	
19	Tc.7	VEGA DE VILLAFUFRE	11,16					18:21	8ª
	8	Soto		3,42	14,58	00:22	39,76	18:43	
20	Tc.8	LA CANAL - SELAYA	20,73					18:46	
	9	Fin de Rallye		2,58	23,31	00:37	37,80	19:23	

TOTALES RALLYE

125,52

124,77

250,29

50,15%

